



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Sesión: 4ª

Fecha: 06/10/2008

Hora: 11:00

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B-3

Asistentes:

Joaquín Abolafia Cobaleda

Emilio Arroyo López

Maria José Ayora Cañada

Jose Antonio Carreira de la Fuente

Jose Daniel Escobedo García

Francisco José Esteban Ruiz

Antonio Gálvez del Postigo

Enrique Jerez Almazán

Rosario Jiménez Espinosa

Jose Juan López García

Antonio Jesús López Moreno

Antonia Paniza Cabrera

Manuel Pulgar Ramírez

Inmaculada Romero Pulido

Pedro Alejandro Ruiz Ortiz

Presidente: Juan Pedro Rigol Sánchez

Secretario: Antonio García Fuentes

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se procede a realizar una rectificación sobre el acuerdo tomado de las Prácticas Externas, y los cursos o actividades relacionadas con la gestión empresarial y el emprendimiento.

El profesor Jose Juan López desea incluir en su intervención en el punto 3º el siguiente párrafo:

“D. José Juan López García comenta que la propuesta que se ha hecho presenta un menor contenido básico

de Matemáticas y Físicas que el actual plan de estudios. Esto unido al hecho de que los alumnos del plan actual tienen un nivel muy bajo en estas disciplinas indica claramente que es necesario aumentar la carga crediticia de estas materias”.

El profesor Francisco José Esteban pide que en la página 3 se refleje la adscripción de las materias a los departamentos responsables.

La profesora Maria José Ayora hace una matización de su intervención reflejada en la página 3.

Se aprueba el acta por unanimidad con las modificaciones realizadas.

Punto 2º.- Propuestas sobre materias del Grado

El profesor Joaquín Abolafia interviene en primer lugar indicando que no está de acuerdo con la carga asignada a los contenidos de “flora y vegetación” y “fauna” en el módulo de materias básicas. Manifiesta que la Comisión debería estudiar la posibilidad de incrementar más créditos a estos contenidos, dividiendo y separando por un lado los conceptos de Botánica y los de Zoología. Propone la modificación de la materia troncal y darle solo contenidos de Botánica y la impartición en el plan de estudios de una nueva materia obligatoria que verse sobre contenidos de Zoología, así como se ha hecho con otros contenidos.

Después de un amplio debate, donde se llega a replantear el sistema de trabajo de la Comisión, el Presidente consulta a la Comisión si se admite a trámite la propuesta del profesor Joaquín Abolafia. Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Si..... 8 votos

No 2 votos

Blanco 6 votos

Se admite la propuesta del profesor Abolafia y se le ruega que la realice formalmente para someterla a votación. Propone la modificación de la asignatura de Fundamentos de Botánica y Zoología, por otra denominada provisionalmente como Medio Natural y Diversidad Botánica, y la inclusión de una obligatoria denominada Medio Natural y Diversidad Zoológica. Ambas de seis créditos de carga lectiva cada una. Se procede a votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Si..... 5 votos

No 3 votos

Blanco 9 votos

Aceptándose la propuesta del profesor Abolafia.

Después de esta votación se abre otro turno de intervenciones donde se reflejan las distintas posturas sobre la forma de proceder de la Comisión a la hora de abordar el plan de estudios.

Después de un intenso debate se acuerda enviar por parte de la Presidencia una propuesta general de todo el Grado de CC. Ambientales. Asimismo se solicita a los Departamentos que envíen propuestas de las materias que en función de lo establecido por la Comisión de Título para la elaboración del 75% de enseñanzas comunes para el Grado de CC. Ambientales.

Punto 3º.- Ruegos y Preguntas

Se ruega por parte del profesor Arroyo se tengan en cuenta los porcentajes de distribución de créditos del plan vigente a la hora de redactar el nuevo grado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas del día señalado, de todo lo cual, y en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, a 10 de Octubre de 2008

VºBº

Fdo.: D. Juan Pedro Rigol Sánchez
Presidente de la Comisión

Fdo.: D. Antonio García Fuentes
Secretario